



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2024-ATU  
 "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA MAQUINA PINTARRAYA MARCA GRACO MODELO  
 LINELAZER V 200HS O EQUIVALENTE"**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 30 de enero de 2025, en las instalaciones de la Sala Transparente N° 03 de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, de fecha 16 de diciembre del 2024, integrado por las siguientes personas:

- Williams Enrique Ripalda Lluncor (presidente titular)
- Fernando Raymundo Sáenz Palomino (miembro titular)
- Giancarlo Golac Saldarriaga (Miembro titular)

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, da cuenta que, en sesión de fecha 14 de enero de 2025, el comité de selección efectuó la verificación documentaria de la oferta presentadas con la finalidad de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1.1 – Documentos para la admisión de las ofertas de las bases integradas.

Asimismo, se da cuenta que, mediante Carta N° 001-2025-CS AS N° 043-2024-ATU-1 de fecha 14 de enero de 2025, se solicitó a la Unidad de Abastecimiento se sirva trasladar a la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, la solicitud de apoyo técnico para la verificación del cumplimiento de las características técnicas de las ofertas presentadas, en atención a lo establecido en el numeral 4 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EN LA ADMISION DE OFERTAS de las especificaciones técnicas de las bases integradas.

Mediante Nota N° D-000031-2025-ATU/GG-OA-UA de fecha 14 de enero de 2025, la Unidad de Abastecimiento trasladó a la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, la solicitud de apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de las características técnicas de la oferta presentada.

En atención a lo solicitado, mediante Memorando N° D-000218-2025-ATU/DO-SSTR de fecha 28 de enero de 2025, la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, trasladó el Informe N° 026-2025-GJHR-CETR correspondiente a la validación técnica.

**DE LA ADMISION DE OFERTAS:**

En atención a la verificación documentaria efectuada en sesión de fecha 14.01.2025 y los resultados de la validación técnica efectuada por la Subdirección de Servicios de Transporte Regular mediante el Memorando N° D-000218-2025-ATU/DO-SSTR de fecha 28 de enero de 2025, en su condición de área usuaria; se tiene el siguiente resultado:

POSTOR	CONDICION
SOLUCIONES ESPECIALES SAC.	NO ADMITIDA (*)

(\*) En atención al apoyo técnico solicitado, la Subdirección de Servicios de Transporte Regular, mediante el Memorando N° D-000218-ATU/DO-SSTR concluye lo siguiente "(...) la empresa SOLUCIONES ESPECIALES SAC no cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (...)".





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Autoridad de  
Transporte Urbano para  
Lima y Callao - ATU

OFICINA DE  
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### ACUERDO DEL COMITÉ:

Efectuada la verificación documentaria para la admisibilidad de las ofertas, la verificación del cumplimiento de las características técnicas mínimas, conforme a lo establecido en el literal d) del numeral **2.2.1.1 – Documentos para la admisión de la oferta**, se tiene que la única oferta presentada no acreditó el cumplimiento de las características técnicas mínimas establecidas en las bases integradas, motivo por el cual el comité de selección declaró como **NO ADMITIDA** la oferta.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no quedar ninguna oferta válida, el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección.

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.

WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR  
Presidente Titular

FERNANDO RAYMUNDO SAENZ PALOMINO  
Miembro titular

GIANCARLO GOLAC SALDARRIAGA  
Miembro titular